



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218841571

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., octubre 25 de 2021

Señor(a)

PEÑA

Luis Alfredo Peña Muñoz
Carrera 98 D 69 06 Sur

Email: penalvis1973@gmail.com
Bogota - D.C.

Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Rechazado	No Radicado
	Cerrado	No Contactado
Fecha de Emisión	Fallecido	Aguardado Censurado
No Recibe	Fuerza Mayor	
Fecha: 27/10/2021	Fecha: 27/10/2021	Fecha: 27/10/2021
Nombre del distribuidor: Jesus Daza	Nombre del distribuidor:	
C.C. C.C. 030.608.184	C.C. C.C. 030.608.184	C.C. C.C. 030.608.184
Observaciones: Carrera 98D y ex. de de la	Observaciones: Carrera 98D y ex. de de la	Observaciones: Carrera 98D y ex. de de la
Carrera 98D y ex. de de la	Carrera 98D y ex. de de la	Carrera 98D y ex. de de la

REF: Pasa de derecho de petición y se remite al Grupo de Revocatoria por infracción C02

Cordial saludo.

En atención al radicado de referencia, le informo que su solicitud pasa al Grupo de Revocatoria, donde se va a estudiar la posibilidad de darle trámite a la Revocatoria Directa del acto administrativo sancionador expedido con fundamento en el comparendo No. **110010000000027877148** de 02/03/2021, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, para lo cual, esta autoridad administrativa cuenta con dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud para pronunciarse de fondo; conforme al Artículo 95 de la citada normativa.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 25-10-2021 12:08 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214218841571

Información Pública



Al testar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Jhon Jairo Bunitica Avalo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado Ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.moviladbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.moviladbogota.gov.co

Continuado con la verificación de la notificación electrónica

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E59550950-S

Elleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles de envío:

Nombre / Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (C/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica «420945@certificado-4-72.com.co»
(originado por: Notificación Electrónica «notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co»)

Destino: penalvis1973@gmail.com

Fecha y hora de envío: 29 de Octubre de 2021 (10:46 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 29 de Octubre de 2021 (10:48 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1',
que según la organización IANA tiene el siguiente significado: 'Permanent Failure Addressing
Status:Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214218841571 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Contenido

[image: imagen.png]

*Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son
confidenciales, de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad.
Si lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo.*

*Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responda
a este mensaje. A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos
la atención necesaria.*

Archivos



Content0 text.html

Ver archivo adjunto.



Content1 image-imagen.png

Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.



Content2 application 20214218841571.pdf

Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado automáticamente por el sistema de notificación electrónica, a través de una comunicación
electrónica al Aliado de 472, el cual se generó en el momento de la notificación electrónica.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7060

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7060 LUIS ALFREDO PEÑA MUÑOZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4218841571 25 DE OCTUBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **07 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4218841571**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **07 DE DICIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

[Firma manuscrita]

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **14 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

[Firma manuscrita]

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 – 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.